



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del 15 de Marzo del año 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44, número 999, por las calles 127 y 127 B de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en calle 44, número 999 por 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se enlista a los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aprobadas, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública:

PARTIDA	DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	Mérida- Cd. de México-Mérida	SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	APROBADO
			VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	
			AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.	
2	28 Destinos	SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024.	VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	APROBADO
			AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y, en virtud de que se cuenta con





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN ÁEREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionándose a continuación el resultado de las mismas:

II.- PROPUESTAS SOLVENTES EN SEGUNDO LUGAR Y TERCER LUGAR.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dan a conocer las propuestas que resultaron solventes en segundo y tercer lugar, toda vez que hay una propuesta con la que se cubre la totalidad de la demanda solicitada por esta convocante con un precio más bajo:

LICITANTE: VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

LUGAR DE PRELACIÓN: SEGUNDO LUGAR

Adultos			Sencillo adultos				Redondo adultos			
PARTIDA	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total
1	1	Mérida-Cd. de México-Mérida	\$2,600.00	\$416.00	\$673.00	\$3,689.00	\$5,200.00	\$832.00	\$1,263.00	\$7,295.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			\$2,600.00	\$416.00	\$673.00	\$3,689.00	\$5,200.00	\$832.00	\$1,263.00	\$7,295.00

INFANTES			SENCILLO INFANTES (MENORES DE 2 AÑOS)				REDONDO INFANTES (MENORES DE 2 AÑOS)			
PARTIDA	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL
1	1	Mérida-Cd. de México-Mérida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

LICITANTE: AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.

LUGAR DE PRELACIÓN: TERCER LUGAR

Adultos			Sencillo adultos				Redondo adultos			
PARTIDA	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total
1	1	Mérida-Cd. de México-Mérida	\$3,350.00	\$536.00	\$214.00	\$4,100.00	\$6,650.00	\$1,064.00	\$486.00	\$8,200.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			\$3,350.00	\$536.00	\$214.00	\$4,100.00	\$6,650.00	\$1,064.00	\$486.00	\$8,200.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

INFANTES			SENCILLO INFANTES (MENORES DE 2 AÑOS)				REDONDO INFANTES (MENORES DE 2 AÑOS)			
PARTIDA	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL
1	1	Mérida-Cd. de México-Mérida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

LICITANTE: AGENCIA DE VIAJES CARMEN, S. DE R.L. DE C.V.

LUGAR DE PRELACIÓN: SEGUNDO LUGAR

Adultos			Sencillo adultos				Redondo adultos			
PARTIDA	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total
2	1	Mérida-Acapulco-Mérida	\$5,200.00	\$832.00	\$472.00	\$6,504.00	\$10,350.00	\$1,656.00	\$944.00	\$12,950.00
	2	Mérida-Aguascalientes-Mérida	\$5,200.00	\$832.00	\$472.00	\$6,504.00	\$10,350.00	\$1,656.00	\$944.00	\$12,950.00
	3	Mérida-León-Mérida	\$4,850.00	\$776.00	\$374.00	\$6,000.00	\$9,700.00	\$1,552.00	\$748.00	\$12,000.00
	4	Mérida-Cd. Juárez-Mérida	\$6,950.00	\$1,112.00	\$400.00	\$8,462.00	\$13,900.00	\$2,224.00	\$850.00	\$16,974.00
	5	Mérida-Culiacán-Mérida	\$4,975.00	\$796.00	\$404.00	\$6,175.00	\$9,950.00	\$1,592.00	\$808.00	\$12,350.00
	6	Mérida-Colima-Mérida	\$7,000.00	\$1,120.00	\$390.00	\$8,510.00	\$13,900.00	\$2,224.00	\$780.00	\$16,904.00
	7	Mérida-Guadalajara-Mérida	\$5,200.00	\$832.00	\$472.00	\$6,504.00	\$10,350.00	\$1,656.00	\$944.00	\$12,950.00
	8	Mérida-Hermosillo-Mérida	\$5,150.00	\$824.00	\$476.00	\$6,450.00	\$10,300.00	\$1,648.00	\$952.00	\$12,900.00
	9	Mérida-Los Mochis-Mérida	\$5,400.00	\$864.00	\$400.00	\$6,664.00	\$10,800.00	\$1,728.00	\$750.00	\$13,278.00
	10	Mérida-Morelia-Mérida	\$6,950.00	\$1,112.00	\$400.00	\$8,462.00	\$13,900.00	\$2,224.00	\$850.00	\$16,974.00
	11	Mérida-Monterrey-Mérida	\$5,200.00	\$832.00	\$472.00	\$6,504.00	\$10,350.00	\$1,656.00	\$944.00	\$12,950.00
	12	Mérida-Mazatlán-Mérida	\$4,975.00	\$796.00	\$404.00	\$6,175.00	\$9,950.00	\$1,592.00	\$808.00	\$12,350.00
	13	Mérida-Oaxaca-Mérida	\$5,200.00	\$832.00	\$472.00	\$6,504.00	\$10,350.00	\$1,656.00	\$944.00	\$12,950.00
	14	Mérida-Los Cabos-Mérida	\$5,600.00	\$896.00	\$460.00	\$6,956.00	\$11,200.00	\$1,792.00	\$910.00	\$13,902.00
	15	Mérida-San Luis Potosí-Mérida	\$5,300.00	\$848.00	\$360.00	\$6,508.00	\$10,600.00	\$1,696.00	\$720.00	\$13,016.00
	16	Mérida-Tapachula-Mérida	\$6,950.00	\$1,112.00	\$500.00	\$8,562.00	\$14,100.00	\$2,256.00	\$944.00	\$17,300.00
	17	Mérida-Tijuana-Mérida	\$7,000.00	\$1,120.00	\$390.00	\$8,510.00	\$13,900.00	\$2,224.00	\$780.00	\$16,904.00
	18	Mérida-Torreón-Mérida	\$5,600.00	\$896.00	\$460.00	\$6,956.00	\$11,200.00	\$1,792.00	\$920.00	\$13,912.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

PARTIDA	Adultos		Sencillo adultos				Redondo adultos			
	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total
	19	Mérida-Veracruz-Mérida	\$5,400.00	\$864.00	\$400.00	\$6,664.00	\$10,800.00	\$1,728.00	\$700.00	\$13,228.00
	20	Mérida-Villahermosa-Mérida	\$5,400.00	\$864.00	\$400.00	\$6,664.00	\$10,800.00	\$1,728.00	\$700.00	\$13,228.00
	21	Mérida-Zacatecas-Mérida	\$7,000.00	\$1,120.00	\$390.00	\$8,510.00	\$13,900.00	\$2,224.00	\$780.00	\$16,904.00
	22	Mérida-Zihuatanejo-Mérida	\$5,400.00	\$864.00	\$400.00	\$6,664.00	\$10,800.00	\$1,728.00	\$750.00	\$13,278.00
	23	Mérida-Mexicali-Mérida	\$6,950.00	\$1,112.00	\$400.00	\$8,462.00	\$13,900.00	\$2,224.00	\$850.00	\$16,974.00
	24	Mérida-Tuxtla Gutiérrez-Mérida	\$5,400.00	\$864.00	\$400.00	\$6,664.00	\$10,800.00	\$1,728.00	\$750.00	\$13,278.00
	25	Mérida-La Paz-Mérida	\$7,000.00	\$1,120.00	\$500.00	\$8,620.00	\$13,900.00	\$2,224.00	\$780.00	\$16,904.00
	26	Mérida-Huatulco-Mérida	\$5,600.00	\$896.00	\$460.00	\$6,956.00	\$11,200.00	\$1,792.00	\$910.00	\$13,902.00
	27	Mérida-Manzanillo-Mérida	\$6,950.00	\$1,112.00	\$500.00	\$8,562.00	\$14,100.00	\$2,256.00	\$944.00	\$17,300.00
	28	Mérida-Puebla-Mérida	\$3,450.00	\$552.00	\$250.00	\$4,252.00	\$6,900.00	\$1,104.00	\$496.00	\$8,500.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			\$161,250.00	\$25,800.00	\$11,878.00	\$198,928.00	\$322,250.00	\$51,560.00	\$23,200.00	\$397,010.00

III.- PARTIDAS ADJUDICADAS.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, la partida, el renglón, destino, tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional para boleto sencillo, IVA, TUA, importe total, tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional para boleto Redondo, IVA, TUA, importe total, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	Adultos		Sencillo adultos				Redondo adultos			
	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	Total
I	1	Mérida-Cd. de México-Mérida	\$2,938.67	\$470.19	\$41.14	\$3,450.00	\$6,120.10	\$979.22	\$85.68	\$7,185.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			\$2,938.67	\$470.19	\$41.14	\$3,450.00	\$6,120.10	\$979.22	\$85.68	\$7,185.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN ÁEREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

INFANTES			SENCILLO INFANTES (MENORES DE 2 AÑOS)				REDONDO INFANTES (MENORES DE 2 AÑOS)			
PARTIDA	No.	Destino	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL
1	1	Mérida-Cd. de México-Mérida	-	-	-	-	-	-	-	-
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			-	-	-	-	-	-	-	-

LICITANTE: VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	No.	Destino	SENCILLO ADULTOS				REDONDO ADULTOS			
			Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL
2	1	Mérida-Acapulco-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	2	Mérida-Aguascalientes-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	3	Mérida-León-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	4	Mérida-Cd. Juárez-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	5	Mérida-Culiacán-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	6	Mérida-Colima-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	7	Mérida-Guadalajara-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	8	Mérida-Hermosillo-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	9	Mérida-Los Mochis-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	10	Mérida-Morelia-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	11	Mérida-Monterrey-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	12	Mérida-Mazatlán-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	13	Mérida-Oaxaca-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	14	Mérida-Los Cabos-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	15	Mérida-San Luis Potosí-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN ÁEREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

PARTIDA	No.	Destino	SENCILLO ADULTOS			REDONDO ADULTOS				
			Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL	Tarifa base sin cargos e impuestos en moneda nacional	IVA	TUA	TOTAL
	16	Mérida-Tapachula-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	17	Mérida-Tijuana-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	18	Mérida-Torreón-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	19	Mérida-Veracruz-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	20	Mérida-Villahermosa-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	21	Mérida-Zacatecas-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	22	Mérida-Zihuatanejo-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	23	Mérida-Mexicali-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	24	Mérida-Tuxtla Gutierrez-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	25	Mérida-La Paz-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	26	Mérida-Huatulco-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	27	Mérida-Manzanillo-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
	28	Mérida-Puebla-Mérida	\$3,000.00	\$480.00	\$673.00	\$4,153.00	\$6,000.00	\$960.00	\$1,263.00	\$8,223.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS			\$84,000.00	\$13,440.00	\$18,844.00	\$116,284.00	\$168,000.00	\$26,880.00	\$35,364.00	\$230,244.00

IMPORTES MÍNIMOS COMPROMISO DE CONTRATACIÓN E IMPORTES MÁXIMOS SUSCEPTIBLES DE SER EJERCIDOS POR PARTIDA:

PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE MÍNIMO (INCLUYE IMPUESTOS)	IMPORTE MÁXIMO (INCLUYE IMPUESTOS)
1	1619 Régimen Ordinario (Nómina Ordinaria)	\$440,000.00	\$1,100,000.00
2	1619 Régimen Ordinario (Nómina Ordinaria)	\$80,000.00	\$200,000.00
1	1620 Régimen Ordinario (Nómina de Mando)	\$260,000.00	\$650,000.00
2	1620 Régimen Ordinario (Nómina de Mando)	\$120,000.00	\$300,000.00
1	1619 IMSS-Bienestar	\$40,000.00	\$100,000.00
2	1619 IMSS-Bienestar	\$28,000.00	\$70,000.00
1	1621 Traslado de Pacientes	\$1,400,000.00	\$3,500,000.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024	
PARTIDAS SOLICITADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2
% ASIGNACIÓN	100%

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la **Ley** y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la **Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual_de_Instrumentos_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la **Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN (OBJETO DEL CONTRATO)	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE MÁXIMO)
050GYR011N02524-001	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1.- 1619 Régimen Ordinario (Nómina Ordinaria)	\$379,310.34	\$948,275.86	\$94,827.59
050GYR011N02524-002	VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2.- 1619 Régimen Ordinario (Nómina Ordinaria)	\$68,965.51	\$172,413.79	\$17,241.38
050GYR011N02524-003	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1.- 1620 Régimen Ordinario (Nómina de Mando)	\$224,137.93	\$560,344.82	\$56,034.48



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN ÁEREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN (OBJETO DEL CONTRATO)	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE MÁXIMO)
050GYR011N02524-004	VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2.- 1620 Régimen Ordinario (Nómina de Mando)	\$103,448.27	\$258,620.68	\$25,862.07
050GYR011N02524-005	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1.- 1619 IMSS- Bienestar	\$34,482.75	\$86,206.89	\$8,620.69
050GYR011N02524-006	VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 2.- 1619 IMSS- Bienestar	\$24,137.93	\$60,344.82	\$6,034.48
050GYR011N02524-007	SOLUCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 1.- 1621 Traslado de Pacientes	\$1,206,896.55	\$3,017,241.37	\$301,724.14

- **Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la notificación del fallo hasta el 31 de Diciembre de 2024.
- **Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, **sin considerar el Impuesto al Valor Agregado**, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **Monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento:**
- **Garantía divisible o indivisible:** Garantía Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:**

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Ana Karla Escalante Hernández, Supervisor de Proyectos E2, realizó la recepción de la documentación de la proposición; el Lic. Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, realizó la evaluación de las propuestas técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Ana Karla Escalante Hernández, Supervisor de Proyectos E2. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 15 del mes de Marzo del año 2024.

Esta Acta consta de 10 (diez) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-25-2024
SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN Y VENTA DE BOLETOS PARA LA
TRANSPORTACIÓN ÁEREA DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y EL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, PARA EL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2024. SEGUNDA CONVOCATORIA

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. ANA KARLA ESCALANTE HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----

